



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>

<https://t.me/COESPEoficMUJER>



I ENCUENTRO ESTATAL DE MUJERES PENSIONISTAS

23 - 24 FEBRERO 2024
MADRID



CONTACTO

COMISIONESTATALMUJER@GMAIL.COM



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



El Grupo de trabajo, compuesto por algunas compañeras de la Comisión Mujer de COESPE y de otras que han mantenido vínculos de colaboración con ellas, comenzó a finales de noviembre a organizar el I Encuentro estableciendo unos **objetivos**:

- 1.- Reunir presencialmente a mujeres pensionistas de los diferentes territorios del Estado Español para analizar, debatir y ver si surgían propuestas para la acción, fundamentalmente referidos a la existencia de la brecha de género en pensiones.
- 2.- Desarrollar un Encuentro abierto donde asistiesen mujeres tanto de COESPE como de otras organizaciones de pensionistas y de otros movimientos. Abierto, también, en el debate, huyendo de los estilos clásicos donde se parte de un documento que se debate previamente. Queríamos acudir sin corsés, con la introducción breve sobre cuatro temas que nos parecían centrales: cuidados, pensiones de viudedad, pensiones no contributivas, pensiones mínimas. Queríamos favorecer los debates en pequeños grupos para permitir un mayor número de intervenciones por parte de todas las asistentes, con un claro objetivo de aumentar la participación de todas.
- 3.- Realizar un Encuentro de mujeres que nos permita eliminar las situaciones discriminatorias que se producen en los espacios mixtos, dando seguridad a cada una de las participantes de ser tratadas con absoluta igualdad.
- 4.- Visibilizar el Encuentro hacia el exterior, al mismo tiempo que hacíamos campaña contra la brecha de género en las pensiones a través de la recogida de firmas y presentación en el Congreso de las mismas al mismo tiempo que nos concentrábamos el día 23 de febrero, el primer día del Encuentro.

EVALUACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ORGANIZADOR DEL I ENCUENTRO ESTATAL DE MUJERES PENSIONISTAS

Valoración:

1.- Consideramos cubiertos los objetivos que nos marcamos y reconocemos que necesitamos mejorar en varios aspectos que harían de un posible futuro Encuentro una experiencia más participativa.

2.- Aspectos positivos:

a) Hacer el Encuentro el 23 y 24 de febrero, previo al 8 de marzo, fue un acierto. Permitted que el movimiento feminista y el sindicalismo escuchen con interés y asumieran nuestras reivindicaciones. En muchos territorios los medios de comunicación prestaron atención a la problemática que genera la brecha de género en las pensiones, la precariedad y pobreza que provoca. Se tuvo una buena proyección hacia el exterior de la COESPE al mismo tiempo que se tuvo el apoyo de muchas plataformas.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



b) Valoramos muy positivo tanto la asistencia, preveíamos reunir a unas 40/50 compañeras y asistieron unas 90, como el desarrollo y la participación. Conocerse y compartir opiniones era uno de nuestros objetivos. Éxito de participación y de bienestar.

c) Nos reafirmamos en que el modelo por el que optamos de no presentar documentos previos es una fórmula que permite los debates sin encorsetamientos. Sabemos que hay compañeras que pedían y piden que se haga con la fórmula de siempre, presentar un documento y debatirlo previamente para llevar posiciones al Encuentro. Pero entendemos que un Encuentro no tiene como finalidad el sacar una posición, ni una Resolución, ni que sea un previo a ninguna Asamblea General. Defendemos los Encuentros como su palabra indica, como un lugar donde cada persona tiene voz y que va sin acuerdos previos a participar libremente y no como representante de ningún territorio, aunque hablemos e intercambiamos información de nuestros lugares.

d) Consideramos un éxito la recogida de firmas, que estimábamos poder reunir unas 4.000 en dos meses, pero duplicamos esa cantidad, aunque costó mucho reunir las y fue desigual por territorios. También consideramos un éxito la concentración en el Congreso y las reuniones los días previos con diputadas del Congreso.

e) La asistencia de mujeres de otras organizaciones de pensionistas fuera de la Coespe y de otros movimientos nos parece muy enriquecedora y permite, además de un acercamiento, un mejor debate entre posiciones que pueden ser divergentes o tener matices muy interesantes para avanzar a través de la reflexión.

3.- Aspectos a mejorar:

a) El local no reunía las condiciones para albergar un Encuentro: se usó un sótano que no disponía de acceso para diferentes minusvalías (una compañera tuvo que regresar a su territorio a pesar de los esfuerzos que hicimos para que pudiese asistir); los espacios para los grupos no estaban establecidos y tuvimos que improvisar sobre la marcha buscando lo más adecuado; no existía la seguridad necesaria en caso de tener que evacuar rápido; el local al ser de la CGT estaba lleno de su propaganda y fue inevitable que saliese la misma en todas las fotos.

Para el futuro:

- consideramos más adecuado poder encontrar un lugar que concentre todo, donde podamos pernoctar, comer y hacer el encuentro;
- es necesario un espacio que permita el debate en pequeños grupos;
- el/los espacios deben reunir las condiciones de acceso para todas y las de seguridad absoluta, incluida la buena ventilación y la comodidad.
- garantizar que los espacios estén libres de propaganda de organizaciones partidarias o sindicales para cumplir con nuestras normas.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



b) La presentación de los temas: consideramos que no daba tiempo para exponer cada tema en 10 minutos. Todos ellos son muy importantes.

Para el futuro:

- tratar menos temas y dar más tiempo para introducir el debate.
- Ver la posibilidad de aumentar en un día más

c) La presencia de mujeres superó nuestras expectativas, tal como lo hemos señalado, pero consideramos que es mejorable.

Para el futuro:

- aumentar la presencia de mujeres de la propia Comisión Mujer, de todas las plataformas de la Coespe, de otras organizaciones pertenecientes al movimiento de pensionistas y al movimiento sindicalista y feminista.

d) Conseguimos solucionar algunos aspectos que no teníamos previamente planificados, pero la improvisación a veces sale bien y otras nos lleva a cometer errores.

Para el futuro:

- planificar mejor, con un mayor reparto de responsabilidades cada parte del proceso, como la moderación, los tiempos, las grabaciones, las dinámicas de grupo y las dinamizadoras de los mismos.

e) Tuvimos la cena como espacio lúdico, pero no conseguimos reunir a la mayoría en la misma. Pensamos que esos espacios son importantes.

Para el futuro:

- Tener espacios de ocio, asequibles a todas, donde favorezcamos las relaciones entre todas en un ambiente distendido, que nos permita un mayor conocimiento al mismo tiempo que intercambio informal de informaciones de los territorios y de posiciones.

f) La preparación del Encuentro se hizo telemáticamente, con las dificultades que conlleva, en unos dos meses. Un tiempo insuficiente.

Para el futuro:

- Planificar con más tiempo.

g) Señalamos que la presencia de personas pensionistas en la Concentración ante el Congreso no fue la que se merecía el momento. Esperábamos más presencia en Madrid, pues era una acción mixta. Señalamos que hubo resistencias a que se realizara el Encuentro de mujeres y las acciones que le



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



acompañaba, lo que nos indica que tenemos un gran trabajo tanto con los hombres y mujeres de Coespe que aún no han entendido la necesidad de que las mujeres puedan reunirse en espacios no mixtos al mismo tiempo que podamos realizar acciones mixtas.

Para el futuro:

- Preparar mejor las convocatorias de acciones y no hacerlas depender de un supuesto apoyo que son, generalmente, desiguales.

Pensamos que este Encuentro ha servido para abrir nuevos espacios de debate y reflexión para todas las mujeres de COESPE. Que tiene una repercusión en toda la COESPE pues ha sido un ejemplo de cómo se puede debatir en otros espacios diferentes y con otros modelos de participación, a pesar de todas las deficiencias señaladas.

Acuerdos posteriores al Encuentro del grupo organizador:

- Hacer un balance como comisión organizadora.
- Enviar a todos los territorios el balance de la comisión organizadora, los documentos que recogen lo debatido por cada grupo, un resumen de lo hablado en el debate de gran grupo al final del Encuentro, un documento que recoja lo que la comisión organizadora considera más importante de los debates mantenidos.
- Solicitar a los territorios que envíen a la comisión organizadora sus balances



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



EXPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE DEBATE

GRUPO DE DEBATE Nº 1

Reunidas en la sexta planta del local de CGT en Madrid, un grupo de trabajo que salió voluntariamente de este encuentro con el fin de hacer un seguimiento del plan “ERRADICAR LA BRECHA DE GÉNERO”.

Hablamos: Pilar Gil (Madrid), Encarna Casado (Valladolid), Rosa Savall (Valencia), Mari Carmen García (Madrid), Piedad Manjón (Burgos), Carmiacu Pérez (Canarias), Conchita (Marea de Cataluña), Ana Pérez (Madrid)

El debate-coloquio se puso en marcha con la palabra “Cadena”, nos representó por la mañana en la concentración frente al Congreso y por la tarde nos unimos para analizar esos eslabones que nos empobrecen a las mujeres, son eslabones que nos siguen repercutiendo en salarios y pensiones precarias, ya que tenemos distinta línea de salida, tanto en el trabajo productivo como reproductivo. Aquí señalamos reiteradamente y muy bien expuesto por nuestra compañera Conchita de Cataluña, que queremos estar al lado de nuestros compañeros, no echarlos a un lado, esto significa que nuestra lucha no es en contra, es intentar que las distancias entre hombres y mujeres cada vez sea más corta. (Antepongo, no haya ninguna mala interpretación sobre lo que se dijo y escribió en esa sala, ocho compañeras que en menos de una hora y con máximo respeto intentamos poner en común unos temas no resueltos).

Nuestro peor aliado en esa mesa fue el tiempo, con lo que adelantamos que los temas a tratar, a cuál más importante, se han realizado de forma generalizada.

Estamos luchando y defendiendo un futuro. Es por ello por lo que queremos acabar con la BRECHA SALARIAL Y EN LAS PENSIONES.

La educación integral desde la base.

Las pensiones no contributivas tienen perfil de mujeres migrantes ¿racismo?, ¿precariedad? ¿cómo son sus derechos?, en definitiva luchar por los derechos laborales, contratos justos para tener unas condiciones dignas.

Dos puntos complejos, pero no menos importantes también a reivindicar, previo análisis y conocimiento: Edadismo y Diversidad funcional. Aquí caben más palabras y acertadas como discapacidad, (no hubo tiempo para su desarrollo).

ACCIONES:

Que hacer para que el movimiento de pensionista resista y crezca?, seguir en las calles como hasta ahora con todas las reivindicaciones sociales.

La voz de las pensionistas se oye cada lunes al SOL en los distintos territorios, así como los distintos miércoles frente a las instituciones y seguiremos en la calle como lo llevamos haciendo desde hace mucho tiempo.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



Acercarnos al movimiento feminista y las pensionistas formar parte de sus reivindicaciones siempre que juntas acabemos con las injusticias.

Seguir defendiendo la única ley 28/12/2021 aprobada conseguida por los pensionistas y las pensionistas, LA AUDITORÍA donde se demostraría que es sostenible el sistema público de pensiones y hay recursos suficientes para atender entre otras reivindicaciones la brecha de género de salarios, pensiones y viudedad.

Luchar porque no salgan adelante los planes privados de empleo. Es necesario informarnos y hacer pedagogía con el tema (ejemplo las Kellys de Tenerife).

Situando un poco a la mujer en el papel de la historia pasada y actual, nuestro papel siempre inferior al del hombre.

La mujer no podía desarrollar su vida en clave de igualdad con mismos derechos y deberes.

El camino de la equiparación ha empezado a recorrerse, pero aún queda mucho por andar. En este camino todavía quedan muchos obstáculos y las mujeres siguen arrastrando una herencia de dependencia económica, quedándose desprotegida y fuera del mundo laboral y social.

La estructura del sistema capitalista patriarcal, tiene mucho que ver con los trabajamos que desarrollamos, es cierto y positivo la creación de empleo ha crecido, aunque una de cada 4 mujeres, frente a uno de cada 15 hombres, trabaja a tiempo parcial, con la consiguiente pobreza en salarios y pensiones.

Necesario no perder el objetivo, sustituir trabajo no pagado de cuidados por más empleos decentes.

El tema de cuidados nos hizo echar en falta a las mujeres migrantes, así como analizar las mujeres productivas para el sistema, la mujer y su precariedad, el rol de cuidados, y la falta de sistema público y comunitario.

La importancia de preservar y proteger los servicios públicos: pensiones, sanidad, educación, dependencia...

Se dio mucha importancia a la educación de los hijos y las hijas, así como en los colegios, educar desde abajo en igualdad, para evitar el mal trato.

Todas estábamos de acuerdo que el sistema patriarcal, estaba siendo alimentado con más fuerza en estos momentos, de ahí la importancia en la educación. (No hicimos análisis de políticas en los distintos territorios, pero sabemos la implicación que están teniendo de forma negativa con recortes en derechos sociales y apoyando guerras, que a su vez alimenta el capitalismo).

En próximos encuentros desarrollar LA UNIDAD DE CONVIVENCIA, somos conocedoras de la perversión del sistema.

Llamar a las puertas de los sindicatos, el acercamiento y trabajo común nos garantizaría el apoyo en nuestras reivindicaciones.

A nivel sindical: corresponsabilidad, soledad, conciliación.....

Las mujeres estamos rompiendo las cadenas, sabemos que los desafíos son largos y difíciles:

Discriminación por género.

Responsabilidad familiar.

Desafíos legales y económicos.

Estigma social.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



Invisibilidad social.

Carrera profesional.

Terminamos estas pinceladas sociales que sufren las trabajadoras y las pensionistas defendiendo que somos, mujeres, feministas, compañeras, viudas, trabajadoras, pensionistas, pero sobre todo personas defendiendo los derechos sociales y levantamos nuestra voz contra las guerras y genocidios que tienen rostro de Mujer.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



GRUPO DE TRABAJO N° 2

La cadena es lo que empobrece a las mujeres. Situando un poco en la historia nuestro papel es inferior para la mujer que para el hombre.

Quedamos desprotegidas económicamente, hay que hacer hincapié en defender los derechos de las mujeres inmigrantes, los Servicios Públicos, educar en igualdad y eliminar el Patriarcado.

Siendo conscientes de que luchando y defendiendo nuestro futuro los hombres se sienten atacados por perder su liderazgo.

Propuestas:

- Pensión de viudedad al 100%, en las que quedan por debajo del salario mínimo interprofesional se igualen al mismo.
- Que toda incapacidad permanente o invalidez cobre el 100%, o como mínimo el salario mínimo interprofesional.
- En el año 2011 Zapatero, en la reforma del complemento a mínimos, acordó que estos no podrán superar la no contributiva, tenemos que pedir que se destope.
- Mayores de 65 años tendrían que cobrar salario mínimo interprofesional.
- Reconocer la aportación que hace la mujer con la procreación, que se haga una ley para que el tiempo de cuidados de los niños sea cotizante hasta los 6 años, para la madre o padre que haya estado a su cuidado.
- Erradicar la invisibilidad de las mujeres que no cotizan por trabajo sumergido, mujeres que no han tenido hijos, marcadas por roles de género, consecuencia de pobreza y dependencia.
- Mujeres solteras que reducen su jornada laboral para cuidar a sus familiares, o que no pueden trabajar por el mismo motivo que se contemple y se les dé una paga digna de jubilación.
- Auditoría a la Seguridad Social, estamos metidos en un engaño importante, sobre todo a nuestros jóvenes, hay que hacerles entender si podrían vivir con una pensión mínima, trabajar en cómo llegar a los más jóvenes.
- No se puede educar en igualdad si no se cree en ella es importante llegar a institutos y universidades pero el trabajo principal se fragua en las casas.
- Derogación de leyes que nos privan de libertad de expresión.
- La baja maternal y paternal se aumente a los 6 meses,
- Debemos unirnos todos en masa para protestar por nuestros derechos.
- Nos han echado a nuestras espaldas la responsabilidad del cuidado, forma parte de la cadena que empobrece, esto tiene que cambiar y que los cuidados se hagan igualitariamente entre hombres y mujeres.
- Las mujeres nos debemos de involucrar en los grupos de organización, vocales, etc.....
- Liderar la lucha si quitamos el machismo, quitaremos el fascismo
- A largo plazo, llevar a cabo la acción de ir al Parlamento Europeo en Bruselas para presentar el tema de la erradicación de la brecha de género ya que España es el país europeo que más brecha de género existe.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



GRUPO DE TRABAJO N° 3

El grupo formado por:

LUISA-BARCELONA; MARIBEL-GALICIA; CARMEN-MADRID; YON-TALAVERA; PETRI-MÁLAGA; ENCARNI-MÁLAGA; TERESA-MURCIA; PILAR-VALLADOLID; AMPARO-TENERIFE; INES-SEGOVIA; MILI-TALAVERA

Pasamos a debatir los siguientes puntos del orden del día:

CUIDADOS:

Los cuidados de hijos, padres, abuelos, los de ama de casa, los tiene que reconocer el estado por ley, deben ser remunerados, y necesitan de visibilidad para tener todos los derechos a la hora de la jubilación.

Debemos concienciar que no solo las mujeres son las que cuidan, hay que inculcar a los hombres, que ellos también pueden y deben cuidar a sus hijas e hijos, padres y también en el cuidado de la casa.

VIUDEDAD:

Pedir como ya lo estamos pidiendo el 100% de la pensión de viudedad, si en el matrimonio han cotizado los dos y tienen su pensión cada uno, porque al fallecer el hombre, a la mujer la reducen su pensión un 50% y la complementan con el 52% de viudedad, cobrando en algunos casos menos de lo que cobraba.

Si se cotiza y se tiene pensión no deberían tocarla y darte el tanto por% que te corresponda de viudedad.

Se debería pasar el tema a comisión de legal para su estudio.

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:

La mayoría de pensiones no contributivas son de mujeres, que si han trabajado, pero no dadas de alta, en cuidados como arriba indicamos, saliendo fuera de sus casas trabajando en lo que salía, mal pagadas y a veces con trabajos precarios, a temporalidad o por horas.

Estos trabajos no se han hecho visibles de ahí la precariedad de sus pensiones de miseria.

Debemos de tener campañas a nivel nacional sobre las pensiones no contributivas en las mujeres.

Las mujeres nos jubilamos más tarde que los hombres, por qué? al tener hij@s, hay empresas que nos despiden, también por los trabajos temporales o a media jornada.

SI LAS MUJERES SE PARAN EL MUNDO NO AVANZA!!



GRUPO DE DEBATE N° 4

Al grupo se le puso el nombre de Clara Campoamor. Lo componen 14 mujeres.

Se nombra a Alba de Madrid como portavoz.

Se comienza hablando sobre las pensiones.

Las máximas ascienden a 3.175,04€ mensuales.

Complemento brecha de género 33.20€ mensuales.

- Pensiones mínimas:

Para las y los pensionistas de 65 años o mayores, se fijan en 11.552,8€ anuales (962,73€) y en 14.446.20€ (1.205.51€) en el caso de jubilación con cónyuge a cargo. Los menores de 65 recibirán como mínimo 10.808€ (900,6€) y 14.466,20€ (1205,51€) si tiene cónyuge a cargo.

- Pensiones no contributivas:

De vejez e invalidez (SOVI) se revalorizarán también en un 6,9% para 2024, lo que supone alcanzar los 517,9€ que equivalen a 7.250,6€ anuales.

- El complemento para la reducción de la brecha de género.

De las pensiones contributivas queda fijado para el 2024 en 33,20€ mensuales. Es el resultado de sumar un 5% adicional al porcentaje general de la revalorización del 3,8%.

- Viudedad:

Con carácter general, la pensión asciende al 70% de la base reguladora. Sin embargo, este porcentaje se puede elevar si se tiene edad igual o superior a 65 años. (28 junio 2023)

Nuestras conclusiones:

- Las mujeres son invisibles laboralmente.
- Las mujeres no cuentan socialmente
- Las mujeres que no producen porque no cotizan
- Las que quedan en el olvido a pesar de que la suma del 73% de nosotras trabajamos 130 millones de horas al día.
- Mujeres a las que no se las tiene en cuenta en el complemento de brecha de género por no haber tenido hij@s pero que su aportación en los cuidados es el equilibrio que marca la base del pasado y el futuro.

Las estadísticas siguen demostrando que las mujeres seguimos teniendo salarios inferiores al de los hombres.

Una desigualdad estructural cuyas causas laborales fuertemente marcadas por estereotipos y roles de género muy arraigados social y tradicionalmente.

Los trabajos feminizados como los domésticos, cuidados.... Esenciales para la sociedad pero que siempre han estado invisibilizados y precarizados.

Es evidente que la vida laboral de las mujeres tiene consecuencias de pobreza y dependencia que limita la libertad y el derecho a decidir cómo queremos vivir.

Es necesario avanzar en políticas que permitan la erradicación de la brecha salarial y faciliten planes de igualdad y cuidados dentro de marco nacional.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



GRUPO DE DEBATE N° 5

Resumen del Grupo de Trabajo que he realizado. Teresa Partida Cuadrado de Madrid.

Participaron mujeres de: Alcalá de Henares 3, Sevilla, Burgos, Madrid 2, Valladolid, Málaga 2 Jaca y Aragón.

1.- Nos informan de Alcalá de Henares que en octubre recibieron una sanción de la Policía Nacional, sin motivo, de 600 € y al mes siguiente recibieron otra sanción de 300 € por el mismo día, en el que pusieron en tres arboles SOS GAZA. Está recurrido.

Se ve la necesidad de coordinar y conocer los efectos de la aplicación de la Ley Mordaza. Se reivindica “no al castigo a las mujeres por manifestarse”

2.- Los cuidados: recaen fundamentalmente en las mujeres, se descuida la vida laboral, las horas de dedicadas no cuentan ni para la propia familia.

La aportación de los cuidados al PIB de Aragón es el 37%, se pide no ahorrar en cuidados y que se pague a las personas cuidadoras que no cobran. Ahorrar en cuidados y que la ciudadanía esté en precario implica mayores gastos en hospitales, medicinas etc.

Las medidas de conciliación, el 90% recaen en las mujeres, incluso las personas educadas en igualdad y en corresponsabilidad, la elección depende del mayor o menor nivel salarial en la pareja, el hombre suele ser quien tiene mayor salario.

Las obligaciones que hemos asumido las mujeres, a lo largo de la historia, han impedido en muchas ocasiones que estemos en las luchas sindicales y políticas.

Los cuidados deben ser asumidos al 50% entre hombres y mujeres. (Afortunadamente hay muchas parejas que se corresponsabilizan y comparten).

3.- Los jóvenes y las jóvenes, cómo llegar a ellos, no sabemos llegar a las personas jóvenes. Es difícil captar su atención incluso en nuestra propia casa, salen a una sociedad que los entretiene, buscan un trabajo temporal con el que comprar el mejor móvil posible.

Las personas jóvenes creen que las nuevas tecnologías van a eliminar trabajo, la incertidumbre genera miedo. Sin futuro en el trabajo, las pensiones no se valoran. También influye la idea generada interesadamente de que las pensiones públicas son inviables.

Deberíamos ir a informarles a los centros escolares, hablarles no sólo sobre pensiones sino también sobre cuidados. Lo que han representado los cuidados para sus madres y abuelas, la necesidad de compartirlos. La importancia de los salarios dignos para tener pensiones dignas. Hablarles sobre la auditoría de las cuentas de la Seguridad Social y su importancia, eliminar la creencia en los jóvenes y no sólo en los jóvenes, sobre la inviabilidad en el futuro de las Pensiones Públicas.

4.- Reivindicar la realización de la Auditoría de las Cuentas de la Seguridad Social, recogida en la ley 21/2021 de 28 de diciembre en su Disposición Adicional sexta, página 26. <https://www.boe.es/eli/es/l/2021/12/28/21/dof/spa/pdf>

La importancia de la Auditoría que creemos demostraría que la Seguridad Social y las pensiones públicas son viables, que se pueden subir las pensiones mínimas al SMI.

Se deberían quitar como gastos de la Seguridad Social, los gastos impropios, las pensiones no contributivas, las de orfandad, las ayudas a empresarios que suponen menores cotizaciones, que debe asumir el Estado y no la Seguridad Social.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



5.- La educación, la coeducación, los planes de igualdad... son la base de una sociedad empática y moderna. La educación debe estar en la escuela y en la casa. Hay muchos profesores/as machistas. Los profesores/as que no creen en la igualdad difícilmente pueden transmitirla. Está llegando un machismo, a los chicos sobre todo, y la idea de que se les están quitando privilegios. Hay un retroceso en las personas adolescentes con aumento del machismo y maltrato de los chavales a las chavalas. Las mujeres del futuro más preparadas, nosotras no vemos que sea él quien deje de trabajar para cuidar. La igualdad se debe ver en la casa. En Málaga están yendo a los pueblos a informar a los pensionistas sobre sus derechos, por ejemplo si se pasan en 5€ y les suben el 3, 8 en vez del 6%, pueden reclamar.



GRUPO DE DEBATE N° 6

El grupo de trabajo se constituyó espontáneamente según estábamos dispuestas en la sala. Subimos al 6º piso para poder hablar y escucharnos mejor y así surgieron 6 grupos en lugar de los 5 propuestos. Formado por las mujeres siguientes:

1/ Ángela, Rivas-Vaciamadrid. 2/ Beatriz, Valladolid. 3/ Concha, Madrid. 4/ Fina, Badajoz. 5/ Floren, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) 6/ Lola, Puerto Real (Cádiz) 7/ María, Murcia. 8/ Marisa, Salamanca. 9/ Puri, Murcia. De C. Mujer, daba la palabra. 10/ Toñi, Rivas-Vaciamadrid. La experiencia vivida en el grupo:

Queremos poner en valor que sin plantearnos el llegar a consensos ni a acuerdos comunes, sí sentimos una fuerte sororidad con lo que cada una de nosotras aportaba en la dinámica de “rueda de intervenciones”. Coincidiendo todas con lo que íbamos exponiendo. Edad: una de 48 y otra de 81. El resto de 67 a 79 años.

Procedencia: De Rivas-Vaciamadrid son de Córdoba y Las Palmas, respectivamente. De Murcia, de la huerta murciana y zona rural. De Badajoz y Salamanca de Ourense (zona rural). De Cádiz, de zona industrial y emigrante en Europa y de Argentina. De Madrid, de Madrid capital. Conocemos lo que es salir de nuestra tierra para vivir y trabajar en otra.

Las aportaciones: se han hecho desde: el recorrido personal como mujer, la realidad social de los lugares de procedencia, la experiencia laboral-económica, y desde la educación y la cultura recibidas.

MUJERES EN POBREZA.- Las mujeres venimos de muy atrás en todos los aspectos, por eso queremos estar siempre delante en el presente y para el futuro. Este es nuestro momento, siempre lo es. Hemos crecido con mucha movilidad, inmigración y emigración que conocemos desde dentro. Muchísimas mujeres mayores no perciben pensiones que les permitan salir de su pobreza y además desconocen como exigir sus derechos. Nos preocupa cómo llegar hasta ellas. Necesitamos instrumentos. Algunas cobran pensiones contributivas mínimas o del SOVI. Conviven con sus maltratadores, en precario y soportando violencia. Las trabajadoras sociales nos cuentan su impotencia por la deficiente dotación personal y económica.

Las dificultades pasadas para estudiar o trabajar fuera, por el derecho paterno a prohibirlo. Aspirar a la cultura y a la independencia económica era una quimera. Lo hemos logrado por poner en el centro de nuestras vidas esas aspiraciones y valores. Estudios y trabajo (emigrando si era necesario), para defendernos, independizarnos, salir de la economía sumergida, del peligro de caer en la prostitución, la “trata”... y educar a nuestras hijas e hijos de manera igualitaria.

Pero seguimos con la carga de la educación recibida y pasan cosas como el miedo a hablar cuando hay hombres, porque sabemos que no se nos escucha ni valoran nuestras opiniones.

La consecuencia de tener dos pagadores por trabajos realizados en otro país o en el propio, penaliza. Las leyes Tributarias se cruzan con las de la Seguridad Social y esto es muy difícil de cambiar.

La división del trabajo imperante en nuestra sociedad, supone la valoración económica del trabajo productivo de los hombres, y sin valor económico el trabajo reproductivo y de cuidados de las mujeres. Cuando se han contemplado (Ley de la Dependencia, por ej.), es claramente insuficiente. Además, afecta más a las mujeres por mayor esperanza de vida. Sin olvidarnos de las mujeres en las empresas; techo de cristal y suelo pegajoso en términos feministas.



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



Capitalismo y patriarcado son una rémora para la igualdad, agravada en el mundo rural.

LA JUVENTUD DE AHORA.- Las mujeres y hombres de hoy, cuando lleguen a jubilarse, por edad u otras necesidades (invalidez), se han tenido que concienciar con la realidad de llegar a “ser pensionista”. Ha aumentado la cultura y el acceso gratuito a la Educación obligatoria y básica, pero el acceso gratuito y universal a la Educación de 0 a 3 años sigue estando pendiente, y es urgente para muchísimas familias. Tendríamos que fomentar la reivindicación de lo económico a partir de la Cultura y la Educación. Nos aporta la más joven del grupo que hay muchos tipos de jóvenes, y nos habla de dos Épocas:

-La de “conquistar derechos” por parte de sus padres y de todas nosotras. Entonces con conciencia de clase.

-La de “vivir de esos derechos” que es en la que estamos. Yo ya venía con esos derechos conquistados cuando nací. Hoy los jóvenes tienen otra conciencia acerca de la vida.

La movilización de las pensionistas y los pensionistas tiene que ser más creativa, con otras formas más actuales; renovarnos en nuestras concentraciones y manifestaciones.

Consideraciones Finales:

Hemos sido educadas en el machismo y es muy difícil eliminarlo de nuestra vida, sobre todo los micromachismos. Somos mujeres afortunadas porque hemos accedido a la cultura y al trabajo y somos conscientes de que muchos derechos son mera enumeración y las mujeres siempre estamos en inferioridad de condiciones. Y comprendemos la dificultad de concienciación para muchas mujeres, pobres, sin cultura y sin información.

Consecuencias:

- Invisibilidad de las mujeres.
- Menor poder económico y político
- Difícil acceso a puestos de responsabilidad
- Falta de valoración de la maternidad y trabajos de cuidados
- Repercusión en las pensiones-Brecha de Género
- Pensiones bajas por no haber trabajado y/o no haber cotizado
- Los Cuidados no se han considerado como trabajo.
- Se crean tipos de pensiones: no contributivas y viudedad. Sin tener en cuenta que sea una pensión suficiente para una vida digna.

Reivindicaciones:

- Pensión mínima = SMI - Información accesible y q la Administración se ocupe de facilitar las pensiones y la renta básica.
- Mejora de los servicios públicos, educación, sanidad, transporte, servicios sociales, residencias y cuidados a domicilio siempre que sea posible.
- Creación/recuperación de servicios públicos: banca, energía, telefonía... que eviten la estafa a personas mayores con estrategias perversas.
- Blindar la subida de las pensiones en la Constitución.

Consideramos necesario:



Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



- buscar nuevas estrategias que ilusionen y den fruto, atraigan a la población a participar en esta lucha por las Pensiones Públicas y a la prensa a publicarlo.
- centrarnos en lo fundamental y mantenernos unidas.
- hacer llegar la información a la población y convencer a la juventud de que la pensión es un derecho al que no deben renunciar.

Desde la brecha de género sufrida obviamente por las mujeres, necesitamos y queremos un Segundo Encuentro de Mujeres para su mayor profundización.

GRUPO DE TRABAJO DEL I ENCUENTRO ESTATAL DE MUJERES PENSIONISTAS

26 de marzo de 2024